

## Luis José de la Peña, primer profesor de filosofía de la Universidad de Montevideo: sus *Lecciones de filosofía* (1827)\*

Por Clara Alicia JALIF DE BERTRANOU\*\*

*En memoria de Arturo Ardao*

QUISO LA HISTORIA y sus hacedores que Luis José de la Peña (1796-1871) fuera el primer profesor de filosofía de la Universidad de Montevideo, llamada luego Universidad de la República. Este argentino había llegado al suelo oriental durante el rosismo, en 1830, cuando ya había pasado por los claustros superiores en Buenos Aires. Instalado inmediatamente en Mercedes, Uruguay, se dedicó a la enseñanza primaria. En 1837 debió marchar en un segundo destierro a Brasil, junto con Bernardino Rivadavia y un grupo de unitarios argentinos, de donde regresó a Montevideo en 1839. Convertido en estrecho colaborador del ministro de Gobierno, Manuel Herrera y Obes, intervino en la redacción del reglamento orgánico de 1849 que dio lugar a la Universidad. Fue integrante de su primer Consejo Universitario con otros dos argentinos: Esteban Echeverría y Alejo Villegas.

Al trazar la evolución histórica de la Universidad de Montevideo, Arturo Ardao escribió que

De la Peña fue además la figura central del movimiento educacional que del 47 al 49 llevó al establecimiento definitivo de la Universidad, y cuando en 1852 regresó a la Argentina para ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores en el gobierno de Urquiza, era vicerrector de la institución y profesor de filosofía y matemática.<sup>1</sup>

La creación de la Universidad de Montevideo venía precedida por la fundación del Gimnasio Nacional, oficializado luego con el nombre de Colegio Nacional, del que De la Peña había sido fundador y director y que había recibido apoyo gubernamental. Tuvo allí en sus manos, a

\* Ponencia presentada en el VI Corredor de las Ideas del Cono Sur, celebrado en Montevideo, Uruguay, del 11 al 13 de marzo de 2004.

\*\* CONICET-UNCuyo, Mendoza, Argentina. E-mail: <cjalif@lanet.com.ar>.

<sup>1</sup> Arturo Ardao, *La Universidad de Montevideo. Su evolución histórica*. Montevideo, Universidad de la República, 1950, p. 45.

partir de abril de 1848, la enseñanza de la filosofía. El dictado de sus clases lo hizo siguiendo el *Cours de Philosophie* de Eugenio Geruzez, que respondía a lo que conocemos como espiritualismo ecléctico, cuyo mentor era Victor Cousin. Al año siguiente, con la creación de la Universidad, el Colegio Nacional constituyó su base y con el decreto de su inauguración del 14 de julio de 1849, De la Peña fue nombrado en la naciente institución su primer profesor de filosofía. Desempeñó el magisterio hasta el año 1851, siguiendo los lineamientos con los que lo había iniciado. Con el comienzo de 1852, depuesto Rosas, renunció a sus obligaciones en el Uruguay y regresó a la Argentina, donde pasó a desempeñarse como ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación a partir del 7 de abril de ese mismo año. Lo hacía después de haber anudado fuertes lazos con la nación oriental, a cuya Universidad donó, en 1850, el extenso manuscrito titulado *Lecciones de filosofía redactadas para el uso de los alumnos de la Universidad de Buenos Aires por LJP, 1827* —no editado hasta hoy—,<sup>2</sup> que contiene sus clases dadas en décadas anteriores en la Universidad de Buenos Aires y al que vamos a referirnos ahora.

Con la llegada de las ideas de la Ilustración y las ansias de libertad llegó también el deseo de nuevas ideas en la enseñanza de la filosofía, hasta ese momento con orientación escolástica. En el Colegio de San Carlos, mutado ya en el Colegio de la Unión del Sud,<sup>3</sup> se experimentó la primera transición en 1819, bajo el predominio de la influencia de Condillac y la Ideología francesa. Bien sabemos que correspondió a Juan Crisóstomo Lafinur (1797-1824), nacido en la Provincia de San Luis, más concretamente en la localidad llamada La Carolina, iniciar una renovación que habría de durar veintitrés años. Renovación a la que no fue ajena la voluntad de Manuel Belgrano, quien había recomendado la enseñanza de la lógica de acuerdo con el criterio de Condillac. Lo cierto es que las enseñanzas de Lafinur resultaron revolucionarias para el momento y debió renunciar al magisterio en Buenos Aires. En el concurso que lo había habilitado para ocupar el cargo se había impuesto a De la Peña.

Con la creación de la Universidad de Buenos Aires (1821) es nombrado profesor de Lógica, Metafísica y Retórica Juan Manuel

<sup>2</sup> En diversas oportunidades Ardao dio cuenta de la existencia de este texto y a él y a Juan Carlos Torchia Estrada debemos el dato, como el habernos suministrado el microfilm que lo contiene. El manuscrito se conserva en el Archivo General de la Nación (L.103 Fondo Museo Histórico), en Montevideo, Uruguay; hemos revisado el texto en diversas ocasiones y estamos trabajando en su transcripción, con fines de publicación.

<sup>3</sup> Creado en 1818 por el director supremo Juan Martín de Pueyrredón y denominado después de 1823 Colegio de Ciencias Morales.

Fernández de Agüero. En 1826, al dividir Rivadavia el curso en dos años, nombró a De la Peña para enseñar el primero de ellos tarea que ejerció hasta 1830, fecha de su destierro, como hemos consignado. Es en medio de estas circunstancias que dictó sus *Lecciones* de 1827, año en el que fue obligado a renunciar Fernández de Agüero siendo su lugar ocupado por Diego Alcorta (1801-1842).

¿Qué contiene el manuscrito de De la Peña, cuyas páginas aparecen redactadas en diferentes fechas? Bajo su firma hace constar que es ejemplar único en dedicatoria a la Universidad de Montevideo, con fecha del 24 de septiembre de 1850. A continuación se halla una bella dedicatoria dirigida a “amigos y discípulos” que firma “vuestro maestro y amigo”, datada el 3 de octubre de 1848. Dice guiarlo “el amor a la patria, el amor a la humanidad, el deseo vehemente de que la nueva generación se presente digna de la alta misión que le está confiada, y que ella vuelva una mirada de amistad, y de aprecio hacia aquellos que se han esforzado para disponerla a que la llene fielmente”.<sup>4</sup>

A continuación encontramos una conferencia sobre la Gramática general, elaborada desde el Colegio Nacional en Montevideo, con fecha final del 14 de mayo de 1850. Está desbrozada en cuatro conferencias, la primera de las cuales tiene fecha del 3 de octubre de 1840. Esto nos daría la pauta de que comenzó a escribir un texto que probablemente abandonó para completarlo una década después. Dos observaciones nos parecen oportunas: 1) otorga gran importancia al lenguaje para “penetrar los arcanos de la inteligencia”, según nos dice, pues como afirma en sus *Lecciones*, “el espíritu humano se encuentra todo entero en el artificio del lenguaje” (§ 372). Hay que recordar aquí que el estudio del lenguaje, o de la lengua, como decían, era un hecho importante porque, como lo había afirmado Condillac, encierra las claves del pensamiento; 2) sigue en buena medida, a veces literalmente, la *Grammaire* de Destutt de Tracy, en el *Extrait Raisonné* del tomo II de sus *Éléments d’Idéologie*.

Se suceden luego en el manuscrito las extensas páginas de las *Lecciones* propiamente dichas, que abarcan 796 párrafos, divididas en cuatro partes: Metafísica, Moral, Lógica y Retórica. Todo ello a lo largo de treinta y tres lecciones, a las que se añade un Extracto analítico del curso, incompleto, dado que se interrumpe en la Lógica.

El objeto de sus *Lecciones*, y con él el de la filosofía misma, es “el estudio de nuestra inteligencia o el análisis de nuestro pensamiento”.

<sup>4</sup> Introducción, *Lecciones*. Modernizamos la ortografía del texto. Las siguientes referencias a este manuscrito se harán indicando sólo el número de párrafo.

Lo que él llama el estudio de lo que se da en el interior del hombre, por contraposición al estudio de los objetos exteriores, que son materia de la Física. Parte de un interrogante básico: cuáles son las operaciones que elevan a un ser a la dignidad de ser racional (§ 1).

El estudio de nuestras facultades se le presenta desde tres aspectos: 1) en su naturaleza; 2) en sus efectos; y 3) en sus medios. Los dos primeros darán lugar a la Metafísica y la Moral; el tercero será objeto de la Lógica y la Retórica, con lo cual nos da las cuatro partes de sus *Lecciones* que hemos mencionado. Contra lo que era tradición, la Lógica no inaugura el texto porque prefiere partir de los hechos, de la observación de nosotros mismos, antes que optar por una preceptiva. Tres son los filósofos fundamentales que tendrá en cuenta para situar sus ideas: Condillac, Destutt de Tracy y Laromiguière.<sup>5</sup> El análisis de cada uno de ellos en sus ejes esenciales le lleva a disentir en algunos puntos con los dos primeros y acordar con lo afirmado por Laromiguière en sus *Leçons de Philosophie*. Aquéllos reducen todo el proceso a sensaciones, donde el alma se comporta en forma pasiva, mas hay un principio activo que reacciona a las impresiones obrando sobre ellas, y eso es la *atención*, principio del conocimiento y origen de las ideas. Ahora bien, cuando dos o más ideas se relacionan surge la *comparación*. Si el espíritu se eleva de relación en relación hasta el principio de todas nos hallamos ante el *razonamiento*. En síntesis, “*atención, comparación y razonamiento* son todas las únicas facultades que forman nuestra inteligencia”; “el alma obra por medio de la atención, que concentra la sensibilidad en un solo punto; de la *comparación* que es una doble *atención*; y del *razonamiento* que es una doble *comparación*” (Extracto, § 47 y 48 respectivamente).

Pero el hombre no se contenta con conocer, desea también ser feliz. Cuando orienta sus facultades hacia un objeto que cree contribuir a su felicidad *desea*. Al juzgar entre distintos objetos que pueden satisfacer su deseo elige uno de ellos, *prefiere*. De esta facultad surge la *libertad* (Extracto, § 60). De este modo tenemos el cuadro completo de las facultades del alma que “se compone de dos sistemas particulares: el del *entendimiento* y el de la *voluntad*. Forman el primero la *atención*, la *comparación* y el *razonamiento*; constituyen el segundo el *deseo*, la *preferencia* y la *libertad*” (Extracto, § 65). Concluye la Metafísica afirmando que estos dos sistemas no son independientes, pues las facultades *morales* están subordinadas a las *intelectuales*.

<sup>5</sup> Según el parecer de De la Peña, correspondió a Condillac el mérito de buscar en el espíritu humano un solo principio.

Ambas constituyen el *pensamiento*. El principio al que deben su existencia es la *atención*.

En la segunda parte de las *Lecciones*, es decir en la Moral, específicamente en la Lección 14, De la Peña aborda las ideas de alma y Dios. Ha mostrado ya que la *inteligencia* abarca las ideas *sensibles*, las *intelectuales* y las *morales*.

De las sensaciones nacen las ideas sensibles por las cuales conocemos los cuerpos en sus cualidades, pero limitadas esas ideas a solamente las sensaciones y sin el *sentimiento* de *relación* no sería posible verdaderamente el conocimiento. Para conocer los cuerpos se necesita el concurso de dos facultades, la *atención* y la *comparación*: “Sin estos dos puntos de apoyo, nos dice, sin estas dos palancas, ni podríamos tener ideas de relación, ni ideas sensibles: nuestra alma no conocería ni el orden que reina entre los objetos exteriores, ni estos mismos objetos” (§ 316).

Del mismo modo, apoyándonos en el sentimiento, tenemos idea del alma y sabemos que es “incorporal, inextensa, simple, espiritual”. El conocimiento de su espiritualidad es para De la Peña “consecuencia necesaria de su actividad y de su sensibilidad” (§ 319). Conocer el alma es conocer el fundamento de la moral. Extraemos la idea de ella de “un triple convencimiento, una triple certidumbre [...] el sentimiento íntimo, la idea del tiempo y la sensación de los objetos exteriores” (§ 326). Contra el materialismo, para De la Peña el alma se modifica de muchas maneras —“de mil modos diferentes”—, pero nuestro sentimiento nos dice que es un ser indivisible: “Ese *yo* que advierte, que compara y que razona, debe ser simple, porque no es ninguno de los objetos sobre quienes ejerce aquellas operaciones” (§ 328).

Del mismo modo entiende De la Peña que “podemos elevarnos a la [idea] del supremo autor del universo” (§ 334). La certidumbre de su existencia la toman los seres humanos de tres puntos de vista: 1) de la constitución de nuestra propia naturaleza, que es el *sentimiento* de nuestra debilidad y dependencia; 2) del *espectáculo del universo* con la regularidad de las leyes de la naturaleza que nos conduce “a la idea de un ordenador supremo” (§ 335); 3) de la demostración de las *causas finales* o, si se quiere, de una “causa primera que en su universalidad abraza a toda la naturaleza” (§ 344), “infinita en todas sus perfecciones” (§ 354).

La última lección de la Moral —Lección 15—, desarrolla las ideas que a su entender son la base de las acciones morales, asentadas en la libertad.

La primera idea que adquirimos es la de nuestro yo, y el primer deseo —dado que no somos indiferentes al dolor y al placer—, es el de nuestra felicidad, del cual se derivan los restantes deseos y “la elección de los medios para satisfacerlos” (§ 374).

El amor de sí mismo es la primera ley de la naturaleza. Tiene por objeto la conservación del individuo. De ella nacen y se derivan todas las demás. No surge de la razón, sino que es “un efecto inmediato del sentimiento” (§ 377). Pero así como es “la base de todas las virtudes”, de su abuso devienen los vicios (§ 381). Como es parte del orden del universo, es preciso que el hombre esté en armonía con ella, como todas las “leyes naturales” que son “anteriores a todas las instituciones humanas, y éstas deben conformarse a ellas” (§ 384).

Por otro lado, dado que el hombre no se basta a sí mismo, “es por necesidad un ser social; y protege con sus fuerzas individuales la sociedad a que pertenece, para ser protegido a su vez por la fuerza general”. Inmediatamente a continuación De la Peña incluye la idea de pacto social: “Entre los pueblos y cada individuo hay un contrato tácito, de cuya fiel observancia depende la felicidad del universo” (§ 387). El bien general de la sociedad debe prevalecer sobre el bien individual. De ese bien general se derivan sus deberes como amigo, hijo, ciudadano etc. (§ 388). En fin, ya finalizando la Lección, De la Peña dirá: “El amor de sí mismo es la base de la unión familiar, la fuente del patriotismo más puro, y el origen de esa benevolencia universal, que hace del hombre sabio un verdadero Cosmopolita” (§ 392). Pero cerrará la sección de la Moral con unas palabras de Condillac en el sentido de que “la verdadera filosofía no puede ser jamás contraria a la fe” (§ 394). El racionalismo teísta no abandonaba a Condillac ni tampoco a De la Peña. Ese racionalismo teísta no se animaba a contradecir los dictados de la fe, pero iniciaba el camino que llevaría al racionalismo deísta y, luego, al racionalismo ateo, desprendido definitivamente de la fe, con la aparición del positivismo.

Éste es el núcleo central de sus ideas, que por razones de espacio no podemos ampliar.

### *Conclusiones*

**RESCATAR** un texto inédito que corresponde a la etapa de nuestra primera filosofía no es un hecho menor. Aquellos primeros ensayos significaban una ruptura con una tradición de tres siglos en el intento de acercar a los jóvenes al conocimiento, por ello trabajan con las categorías de “hombre esclarecido / hombre ignorante”. Se intentaba iniciar estudios

después de la larga etapa colonial, bajo un dispositivo de ideas acordes con los tiempos inaugurales que se vivían, en este caso apelando a la Ideología. Contra toda metafísica especulativa, se deseaba ser útiles para forjar mejores ciudadanos a través del trabajo metódico y ordenado. La secularización de las aulas que había comenzado con Lafinur, tuvo en De la Peña un digno representante, del cual habría que decir que, como los mismos ideólogos, no fue enteramente un seguidor del pensamiento precursor de Condillac, ni del creador de la escuela, Destutt de Tracy. Sigue en sus *Lecciones* a Laromiguière, pero por momentos sus rastros no aparecen. En ese sentido De la Peña es en esta etapa un ecléctico *avant la lettre*: busca encontrar la verdad donde cree hallarla, sin guardar entera fidelidad exclusivamente a un filósofo francés. Esto no implica negar —cómo hacerlo— que su pensamiento se nutre de la filosofía pre y post Restauración. Un punto lo une a ellos: el método, tal como había ocurrido en Francia en torno al pensamiento de Condillac y la relación que mantuvieron todos los ideólogos con él.

De la Peña siente su actividad pedagógica como una misión de servicio a la patria y al tema se refiere expresamente. Es que estos servidores de la enseñanza pública sentían la dimensión política y social de la educación para un pueblo que necesitaba cultivarse. La novel nación lo requería. Cabe decir que no se sentían filósofos. Más modesto y también más generoso era el campo de acción al conducir a los jóvenes hacia un camino de luz que les proveyera las armas para pensar libremente.

Quisiéramos terminar este escrito con un párrafo de Arturo Ardao entresacado de uno de sus tantos bellos libros:

El espíritu liberal, laico y cientista del Ideologismo tuvo en la evolución ulterior del pensamiento francés un gran desquite. Se lo dieron, recogiendo su herencia, las nuevas corrientes que se oponen y finalmente vencen a mediados del siglo, al Eclecticismo: la filosofía social de Saint Simon, Fourier, Leroux, y, muy especialmente el Positivismo de Augusto Comte. Pero antes, la Ideología como escuela iba a conocer todavía, al otro lado de los mares, un triunfo histórico inesperado.<sup>6</sup>

A un fragmento de ese triunfo histórico inesperado hemos querido referirnos por la importancia que tuvo en nuestra historia intelectual y porque sus *Lecciones* lo ameritan.

<sup>6</sup> Arturo Ardao, *Filosofía pre-universitaria en el Uruguay: de la Escolástica al Socialismo Utópico 1787-1842*, 2ª ed., Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria/Biblioteca de Marcha, 1994, p. 53